

**Comunicación de la apertura de consultas a los Representantes
de los Trabajadores para la regularización del tiempo de
trabajo referido al permiso retribuido y recuperable por
CORONAVIRUS**

EMPRESA: (1)

(2)

A la atención de:

D./Dña

D./Dña (3)

En, a de de 20.....

Muy Srs. Nuestros:

La Dirección les comunica que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, por el que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales, con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19, y tras haberse aplicado el mismo a los trabajadores de nuestra empresa, a causa de la grave situación provocada por la influencia del **CORONAVIRUS**, debe procederse a la recuperación de las horas de trabajo, hasta el 31 de diciembre de 2020.

En concreto, los trabajadores a los que se ha aplicado dicho permiso son:

D./Dña.

Dichos trabajadores prestan servicio en el centro de trabajo de

Señala la citada norma que la citada recuperación deberá negociarse en un periodo de consultas abierto al efecto entre la empresa y la representación legal de las personas trabajadoras, que tendrá una duración máxima de siete días.

Es por ello que, de conformidad con lo previsto en el Artículo 3 del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo, se les informa de la apertura del periodo de consultas con fecha de de 20.....; y se le indica que la comisión representativa de los trabajadores para tomar parte en este periodo de consultas deberá estar constituida en el improrrogable plazo de cinco días.

Se acompaña a la presente la propuesta de la empresa para llevar a cabo la recuperación de las horas de trabajo, distribuida hasta el 31 de diciembre de 2020.

Si indica también que la propuesta que se les traslada no supone el incumplimiento de los periodos mínimos de descanso diario y semanal previstos en la ley y en el convenio colectivo; ni tampoco la superación de la jornada máxima anual prevista en el convenio colectivo de aplicación. Asimismo, se respetan los derechos de conciliación de la vida personal, laboral y familiar reconocidos legal y convencionalmente.

Por último, les convocamos a una reunión para tratar las medidas a adoptar en relación con la recuperación de las horas de trabajo **el próximo..... a las horas.**

Atentamente, les rogamos que acusen recibo de esta comunicación y de la documentación relacionada que se acompaña.

Fdo.-.....

RECIBÍ

A de.....de.....

La empresa

Fdo.-

Representantes de los Trabajadores

- (1) Razón social y domicilio de la empresa.
- (2) Departamento o cargo de quien remite el documento.
- (3) Dirigirla a los representantes de los trabajadores en la empresa.